



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/137/23

Ciudad de México.
23 de mayo de 2023



www.inai.org.mx



- El INAI no se detiene, trabaja y trabajará todos los días de manera ardua para promover y garantizar estos dos derechos, subrayó el Comisionado
- Se instaló la Red Local del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) de la CDMX

NADIE PUEDE ARREBATAR U OBSTACULIZAR DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: ALCALÁ MÉNDEZ

Los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales son una conquista de la sociedad, por lo que no pueden ser arrebatados ni obstaculizados por nadie, aseguró **Adrián Alcalá Méndez**, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Durante la instalación de la Red Local del Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información (PlanDAI) de la Ciudad de México, reiteró que el organismo garante nacional se mantiene fuerte y de pie.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“El INAI no se detiene, trabaja y trabajará todos los días de manera ardua para promover y garantizar, como órgano constitucionalmente autónomo, la apertura gubernamental y el que las personas ejerzan sus derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, bajo un marco jurídico y político sólido, que las dote de certezas, de mecanismos de defensa y de resultados reales y tangibles”, subrayó.

El PlanDAI en la capital del país está enfocado en promover el ejercicio del derecho de acceso a la información entre jóvenes universitarios; los trabajos son coordinados por la Red Local, encabezada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO).

En su mensaje, el Comisionado Presidente del INFO, **Arístides Rodrigo Guerrero García**, expuso que el Plan Nacional de Socialización se ha constituido como un ejercicio exitoso, que se ha logrado instituir en las diferentes universidades, donde el derecho de acceso a la información se ha consolidado como un instrumento útil para llevar a cabo investigaciones académicas.

“El PlanDAI se está llevando a las universidades con la convicción de inquietar y generar ese ánimo por la investigación y el conocimiento en las y los jóvenes, que por esencia siempre son revolucionarios e inquietos, por eso, qué bueno que esta herramienta, que es el acceso a la información, se esté acompañando por instituciones de gran importancia”, indicó.

A su vez, la Comisionada del INFO, **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**, afirmó que conocer información útil puede ayudar a las y los jóvenes en su vida cotidiana, en su actividad académica y en las necesidades que puedan tener en la construcción de su personalidad y de su futuro.

“Por la naturaleza propia de las y los estudiantes de la capital, el derecho a la información representa una herramienta valiosa para poder acercar la información que generamos desde las instituciones públicas y que se puede utilizar para llevar a cabo una tarea, ser parte de una tesis o proyectos de investigación”, explicó.

La Red Local del PlanDAI de la Ciudad de México la conforman también la organización Movimiento Juvenil de Participación Política y la Dirección de la Licenciatura en Ciencia Política, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), representadas por Diego Giovanni Romero y Alexandra Uribe Coughlan, respectivamente.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)